



8500 - DIGEC - 85002 - GOGED

Bogotá D.C., 21 de enero de 2019

Doctor
JORGE ENRIQUE CACHIOTIS SALAZAR
Subdirector de Gestión del Patrimonio Documental
Archivo General De La Nación
Carrera 6 No. 6-91
Ciudad

GESDOC 21-01-2019 10:28
Al Contestar Cite Este No: 2019EE0007536 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85002-CRUPD DE GESTIÓN DOCUMENTAL / NURIAN OMAIRA ROJAS LOPEZ
DESTINO ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ASUNTO PRESENTACIÓN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL INPEC PARA SU
OBS REMITE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD DEL INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC PARA SU CONVALIDACIÓN

2019EE0007536



**ASUNTO: PRESENTACIÓN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL INPEC
PARA SU CONVALIDACIÓN**

Cordial Saludo Doctor Cachiotis,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 594 de 2000: "*Obligatoriedad de las Tablas de Retención. Será obligatorio para las entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas Tablas de Retención Documental*", de manera atenta me permito remitir las Tablas de Retención Documental - TRD del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC para su convalidación; dando cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 004 de 2013 y Circular 003 de 2015, para lo cual adjunto a la presente los siguientes soportes:

1. Acta de aprobación TRD
2. Resolución 000195 del 21 de enero de 2019 aprobación Tablas de Retención Documental INPEC
3. Investigación Preliminar
4. Entrevistas
5. Análisis Información
6. Introducción
7. Glosario
8. Cuadros de Clasificación Documental
9. Tablas de Retención Documental
10. Valoración Documental
11. Reseña Histórica

Cordialmente,

JOSE NEMESIO MORENO RODRIGUEZ
Director de Gestión Corporativa (C)

Proyectó: Luis Eduardo Prieto López Coordinador Grupo de Gestión Documental (E)
Anexo: Uno (1) CD: soportes TRD
Elaborado el: 18/01/2019